

ACTA No. 44
SESION ORDINARIA
CONSEJO TECNICO CONSULTIVO
MIERCOLES 20 DE OCTUBRE DE 1993

Reunidos los Miembros del Consejo Técnico Consultivo en el Salón de Sesiones del Instituto Superior Tecnológico, el día miércoles veinte de octubre de mil novecientos noventa y tres, se celebró Sesión Ordinaria con la presencia de los representantes siguientes: Abog. José Eduardo Gauggel Rivas, Presidente por Ley del Consejo Técnico Consultivo; Abog. José Tomás Guillén Williams, Vice Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; Rev. Guy Plante, Rector del Seminario Mayor "Nuestra Señora de Suyapa"; Ing. José Roberto Cáceres Castrillo, Vice Rector del Instituto Superior Tecnológico; Dr. Armando Euceda, Vice Rector Académico de la Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán"; Lic. Jaime Villatoro; Representante de la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" y la Dra. Norma Martín de Reyes, Directora de Educación Superior en su condición de Secretaria de El Consejo Técnico Consultivo.

PRIMERO: COMPROBACION DEL QUORUM Y APERTURA DE LA SESION.

El Presidente por Ley del Consejo Técnico Consultivo solicitó a la Secretaría la comprobación del quórum. La Dra. Norma Martín de Reyes certificó que estaban presentes siete de los diez miembros del Consejo Técnico Consultivo.

Una vez cumplido con el requisito de Ley, el Sr. Presidente abrió la Sesión Ordinaria a las nueve y cuarenta minutos de la mañana iniciando a continuación el desarrollo de la misma.

SEGUNDO: DISCUSION Y APROBACION DE LA AGENDA.

El Sr. Presidente puso a discusión la Agenda, la que fue aprobada sin modificaciones en la siguiente forma:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior (Acta No. 43).
4. Lectura de Correspondencia e Informes.
5. Discusión y Elaboración del Dictamen del Consejo Técnico Consultivo sobre el Proyecto del Plan de Profesionalización para Docentes en Servicio que no tienen el Grado de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán".

6. Varios
7. Cierre de la Sesión.

TERCERO: LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR ACTA No. 43.

El Acta fue aprobada sin modificaciones ni reconsideraciones quedando por lo tanto, firme.

CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA E INFORMES.

La Dra. Norma Martín de Reyes informó que recibió dos notas de excusas de la Ing. Irma Acosta de Fortín y de la Lic. Leticia Ma-Tay de no poder asistir a la sesión del 20 de octubre a realizarse en la Ciudad de San Pedro Sula, en virtud de tener compromisos previos.

QUINTO: DISCUSION Y ELABORACION DEL DICTAMEN DEL CONSEJO TECNICO CONSULTIVO SOBRE EL PROYECTO DEL PLAN DE PROFESIONALIZACION PARA DOCENTES EN SERVICIO QUE NO TIENEN EL GRADO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL " FRANCISCO MORAZAN " .

El Consejo Técnico Consultivo después de analizar la Solicitud de la Universidad Pedagógica Nacional " Francisco Morazán " sobre la aprobación del Proyecto de Plan de Profesionalización para Docentes en Servicio que no tienen el Grado de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán" procedió a elaborar el siguiente Dictamen:

DICTAMEN No. 37-44-93

El Consejo Técnico Consultivo en cumplimiento a los Artículos 18 y 20 literal c) de la Ley de Educación Superior y al Acuerdo No. **148-49-93** adoptado por el Consejo de Educación Superior en Sesión Ordinaria No. 49 de fecha 5 de agosto de 1993 y teniendo a la vista el Proyecto de Plan de Profesionalización para Docentes en Servicio que no tienen el Grado de Licenciatura, emite las siguientes Recomendaciones:

RECOMENDACIONES

Se recomienda aprobar el Proyecto de Plan de Profesionalización para Docentes en Servicio que no tienen el Grado de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán" una vez que se de cumplimiento a las siguientes observaciones:

1. Que se apruebe como un Programa Especial.

2. Que se realice con una sola promoción con una duración máxima de 3 años para agotar el Plan de Estudios.
3. Falta Título a adjudicar.
4. Hacer evaluación anual del Programa.
5. Revisar el listado de beneficiarios.
6. Uniformar la presentación de los Programas de la Formación Pedagógica y Profesional.
7. Página 44, adicionar en el segundo párrafo las palabras " y espirituales " después de políticas.
8. Revisar la numeración de las páginas ya que a partir de la página 42, hay varias hojas con la misma numeración.

San Pedro Sula, Cortés, 20 de octubre de 1993.

**JOSE EDUARDO GAUGGEL RIVAS
PRESIDENTE.**

SEXTO: VARIOS

No se presentó ningún asunto a discutir en este punto.

SEPTIMO: CIERRE DE LA SESION.

Habiendo cumplido con todos los puntos de la agenda, el Sr. Presidente por Ley, Abog. José Eduardo Gauggel Rivas dió por finalizada la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo de fecha veinte de octubre de mil novecientos noventa y tres siendo las once con veinte y cuatro minutos de la mañana.

Firman la presente Acta, el Abog. José Eduardo Gauggel Rivas, Presidente por Ley del Consejo Técnico Consultivo y la Dra. Norma Martín de Reyes, Directora de Educación Superior en su condición de Secretaria del Consejo Técnico Consultivo, quien da fe.

**ABOG. JOSE EDUARDO GAUGGEL RIVAS
PRESIDENTE POR LEY
CONSEJO TECNICO CONSULTIVO**

**DRA. NORMA MARTIN DE REYES
SECRETARIA
CONSEJO TECNICO CONSULTIVO**

